

Tópicos de Investigación Científica 2011

El Comité de Salud, Medicina e Investigación (CSMI) de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) ha identificado áreas pertinentes de investigación en el campo del antidopaje, en particular aquellas relacionadas con la Lista de Sustancias y Métodos Prohibidos en el deporte (para la versión más reciente de la Lista de Prohibiciones consulte www.wada-ama.org).

La AMA promueve y subsidia, anualmente, proyectos científicos en el campo del antidopaje incluyendo el desarrollo u optimización de herramientas analíticas para la detección y/o cuantificación de sustancias y métodos dopantes así como los efectos farmacológicos de dichas sustancias y los efectos ergogénicos de sustancias/métodos específicos o grupo de sustancias sobre el rendimiento deportivo. **En este contexto, la AMA otorga prioridad a los proyectos con aplicación directa e inmediata en la lucha contra el dopaje sobre aquellos de investigación básica.**

El proceso de revisión incluye la evaluación del proyecto por un panel externo de expertos independientes así como la revisión y selección por el CSMI.

Para el 2011, se invita a presentar proyectos de investigación cubriendo los siguientes tópicos:

- A. Detección de sustancias/métodos prohibidos; metodologías clásicas en química analítica, y, en particular, investigaciones sobre:**
- La detección de sustancias y métodos dopantes utilizando cromatografía líquida o gaseosa, espectroscopía de masa, o nuevos métodos en química analítica.
- B. Detección de sustancias/métodos prohibidos; metodologías inmunológicas y bioquímicas, y, en particular, investigaciones sobre:**
- La detección de sustancias y métodos dopantes utilizando ensayos basados en técnicas inmunológicas (ensayos enzimáticos, citometría de flujo, etc.), y métodos bioquímicos (p.ej. IEF, SDS-PAGE, etc.).
- C. Detección/identificación de nuevas tendencias de dopaje y, en particular, investigaciones sobre:**
- La detección de dopaje genético y la manipulación genética
 - Tecnología de imagen no invasiva.
 - La identificación y la validación de perfiles moleculares para detectar el uso de sustancias y métodos prohibidos
 - La detección de injertos de células autólogas o no-autólogas.
 - La identificación y/o detección de nuevas sustancias (no incluidas en la Lista de Prohibiciones) con supuesto potencial dopante, (por ej. medicamentos recientemente aprobados o en desarrollo clínico avanzado, sustancias con evidencia clínica o práctica de estar siendo abusadas).
- D. Estudios farmacológicos sobre sustancias/métodos dopantes, y en particular, investigaciones sobre:**
- La determinación/mejora de los valores umbrales de sustancias prohibidas con efecto dopante por encima de una cierta dosis o dependiendo de la vía de administración.
 - La farmacocinética/farmacodinámica y factores que afecten el metabolismo y la excreción de sustancias y métodos prohibidos (sexo, etnia, factores medioambientales).
 - Los efectos de sustancias y métodos sobre el rendimiento deportivo (efectos anabólicos, ergogénicos, estimulantes) y la salud del atleta.

La AMA recibirá las propuestas de proyectos relacionados con los tópicos mencionados hasta el **22 de abril del 2011**. Por favor, utilice el sistema electrónico "Grant Management Platform" accesible desde el sitio web de la AMA "www.wada-ama.org" bajo "Science & Medicine/ Research/ Applying for Research Grants) para completar su propuesta. Solo se aceptarán propuestas escritas en inglés. Simultáneamente, los siguientes documentos deberán ser adjuntados y **acompañados de una traducción en inglés si fuera necesario:**

- Una descripción del proyecto (máximo 5 páginas) incluyendo objetivos, metodología, diseño experimental, duración de las etapas, resultados preliminares y referencias bibliográficas pertinentes;
- Información sobre los investigadores (curriculum vitae), el laboratorio de investigación y sus recursos;
- Para toda investigación que utilice humanos y/o muestras de origen humano (incluyendo muestras ya recolectadas): una copia de la aprobación del proyecto por el comité ético local (o prueba de la propuesta si la aprobación está pendiente), hoja de información para los participantes y formulario de consentimiento; y
- Para toda investigación que utilice animales, una copia de la aprobación del Comité de Protección Animal.

El formulario de propuesta completo deberá ser impreso, firmado por todos los investigadores y enviado a:

Ms Violet Maziar
Executive Assistant
Science Department/WADA
800, Place Victoria (Suite 1700)
PO Box 120
Montreal (Quebec) H4Z 1B7
CANADA

Todos los proyectos recibidos serán evaluados por un panel de expertos independientes y el Comité de Salud, Medicina e Investigación hará su recomendación final al Comité Ejecutivo de la AMA. Los resultados de la competición serán dados a conocer en octubre del 2011. La AMA solo subvencionará los proyectos que considere adecuados.

Prof. Arne Ljungqvist
Vice-Presidente, AMA y
Presidente, Comité de Salud,
Medicina e Investigación, AMA

Sr. David Howman
Director General, AMA